BBVA Administradora General de Fondos

FONDOS MUTUOS BBVA

Antecedentes Generales :

Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA RENTA OPTIMA
Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EXTRANJERO DERIVADO

Denominación de Series : Única

Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Administradora General de Fondos S.A.

BALANCE GENERAL
FONDO MUTUO BBVA RENTA OPTIMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	45.239	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	1.390
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	1.296.351	Acreedores Varios	206.327
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	4.061.455	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	5.195.328
TOTAL ACTIVO	5.403.045	TOTAL PASIVO	5.403.045

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES
FONDO MUTUO BBVA RENTA OPTIMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	1.071.460	
Bonos de bancos e instituciones financieras	958.581	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	1.122.344	
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	154.297	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	2.051.124	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	5.357.806	0

Duración de la cartera : 992 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Los instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo deberán ser valorizados a precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.

b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y las modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.218 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los instrumentos de renta fija de mediano y largo plazo de emisores extranjeros se deberán valorizar de la siguiente forma:

a) Si en el día de valorización, el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento la tasa promedio ponderada, de las transacciones informadas el día de la valorización.

b) Si en el día de la valorización no se transara el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

c) En caso de tratarse de instrumentos únicos, éstos se valorizarán considerando para ello la tasa interna de retorno de adquisición del instrumento o aquella que resulta de ajustar la tasa a la cual se estaba valorizando, en función de la variación de la estructura de tasas de interés promedio observadas.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

RENTABILIDAD			
FONDO/SERIE	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
SERIE A	2,241	3,410	-
SERIE E	2,281	3,530	-
SERIE APV	2,307	3,608	-
SERIE INVERSIONISTA	2,328	3,773	-
SERIE PATRIMONIAL	-	-	-
SERIE GLOBAL	2,299	3,585	-

3. SANCIONES

Por Res. Exenta N° 359 de fecha 7 de Agosto del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 500, sanción que fue reclamada ante el 6° Juzgado en lo Civil de Santiago, proceso rol n° 21123-2007, encontrándose dicho proceso en la etapa de discusión.

Por Res. Exenta N° 257 de fecha 31 de Mayo del año 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de censura al Gerente General de BBVA Administradora General de Fondos S.A., por la infracción al artículo 226 de la Ley 18.045; sección 1) numeral 3 de la Norma de Carácter General N° 125 de 2001.

Por Res. Exenta N° 312 de fecha 19 de Mayo del año 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó multa a la Administradora de UF 300., por la infracción a la Circular N° 1.579 de 17 de enero de 2002, y al artículo 25 del D.S. N° 249.

4. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 10 de enero de 2008 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2009, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo asi con el articulo 226 de la Ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125.

La garantía constituída por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 53419 por U.F. 10.000.-

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero 2009 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantia con vigencia hasta el 10 de enero de 2010, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el articulo 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125.

La garantía constituída por este fondo mediante boleta de garantia emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 58425 por U.F. 10.000.-

Entre el 01 de enero de 2009 y el 20 de enero de 2009, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del fondo mutuo.-

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9 y 13
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BBVA Renta Optima

Hemos auditado el balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Renta Optima al 31 de diciembre de 2008. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Renta Optima al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Deloitte

Enero 20, 2009

Juan Carlos Cabrol Bagnara
RUT: 10.147.736-3

Una firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida.Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros **WWW.SVS.cl**

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC — **Gerente General**

VERONICA VIGLINO PALMA — **Contador General**